



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

Detectado error en la publicación del "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 44 de fecha 26 de abril de 2016, sobre la subida de la Ordenanza sobre suministro de agua, tasa de alcantarillado, y depuración que serán de aplicación desde el 1 de enero de 2016.

Se publica el texto íntegro de las modificaciones de dichas Ordenanzas que han supuesto modificación, una vez corregidos dichos errores.

CUOTAS TRIBUTARIAS

Artículo 6.

1. El período de cobro será trimestral y los precios los siguientes:

CONCEPTO	EQUIVALENCIA EN EUROS
Abastecimiento doméstico	
Cuota de mantenimiento trimestral	4,933
Consumo DOMÉSTICO trimestral:	
- 1.º Bloque De 0 m/3 a 10 m/3	0,466
- 2.º Bloque De 11 m/3 a 30 m/3	0,742
- 3.º Bloque Más de 30 m/3	1,324
Saneamiento doméstico	
Cuota fija trimestral	4,093
Abastecimiento Industrial	
Cuota mantenimiento trimestral:	4,933
1.º Bloque De 0 m/3 a 10 m/3	0,466
2.º Bloque De 11 m/3 a 30 m/3	0,742
3.º Bloque Más de 30 m/3	1,970
Saneamiento Industrial	
Cuota fija trimestral	4,805
Tarifa Social	
Euros/ m3	0,05
Depuración	
Cuota fija trimestral	0,00
Cuota variable euros/m3	0,42

A estos precios se aplicará el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Se compensa con la rebaja de 10,00 euros de la cuota fija de la EDAR.

Villaluenga de la Sagra 26 de abril de 2016.-El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

N.º I.- 2671